



**ACADEMIA NÀUTICA
CLUB NAUTICCAMBRILS**

TITULACIÓN: PATRÓN DE YATE (PY)

Atribuciones:

Límite de eslora: 24 m (incluye moto de agua)

Límite geográfico: Hasta 150 millas de la costa

Requisitos para la inscripción:

- Datos personales
- Tener la titulación del PER.
- Fotocopia DNI
- Certificado médico

El certificado deberá obtenerse en un centro médico.

Clases 2019:

Curso	Fecha inicio clases / Fecha clases intensivos	Horario clases	Fecha límite de inscripción al examen	Fecha examen	Lugar examen
PY 01	Del 23 de enero al 24 de abril	Miércoles de 18:00 a 20:00	10 abril	26 abril	Barcelona
PY 02	Del 15 de mayo al 17 de julio	Miércoles de 18:00 a 20:00	3 julio	19 julio	Barcelona
PY 03	Del 18 de septiembre al 11 de diciembre	Miércoles de 18:00 a 20:00	27 noviembre	13 diciembre	Barcelona

Prácticas.

Obligatorias: se deberán realizar 48h de prácticas básicas de seguridad y navegación (PBSN).

Opcional: para obtener la habilitación de vela, se deberán hacer 16h de prácticas específicas de vela.

Las prácticas de básicas de seguridad y navegación se realizan en régimen de travesía. Los alumnos deberán llevar ropa de agua y calzado apto para el barco (mejor suela blanca).

Tarifas:

Los socios del Club tienen un descuento del 15% sobre los siguientes precios (No incluye las tasas).

La parte teórica, incluyendo todo el material para poder efectuar los ejercicios de carta, asciende a 400,00€.

Las prácticas de motor (obligatorias) ascienden a 600,00€

Las prácticas de vela (opcionales) ascienden a 280,00€

Tramitación (tasa de examen 92,20€ + tasa de expedición de título 87,65€): 179,85€

Precio total PY a motor (PY+PBSN): 1179,85€. Socios: 1029,85€ (IVA 21% incluido)

Precio total PY motor + vela (PY+PBSN +VELA): 1459,85€. Socios: 1267,85€ (IVA 21% incluido)

Estructura del examen

Duración: 120 min.

Tipo de examen: el examen se compondrá de 40 preguntas tipo test de formulación independiente entre sí, con cuatro posibles respuestas cada una. Siendo su duración máxima de dos horas. El examen se corregirá mediante un doble criterio de valoración.

a) Globalmente. Para lograr el aprobado se deberá responder correctamente un mínimo de 28 preguntas, no permitiéndose en ciertas materias, superar un número máximo de errores:

- De teoría de navegación, máximo 3 errores permitidos.
- De navegación carta, máximo 5 errores permitidos.

b) Por módulos temáticos. Se podrá lograr el aprobado por módulos, siempre y cuando se superen los criterios específicos de las dos materias que componen cada módulo de acuerdo a los criterios de la siguiente tabla. El aprobado del módulo se conservará durante las dos siguientes convocatorias siguientes en las que la administración competente realice exámenes de patrón de yate.

Unidades teóricas

UT1. Módulo genérico. Seguridad en la mar. 10 preguntas

UT2. Módulo genérico. Meteorología. 10 preguntas

UT3. Módulo de navegación. Teoría de navegación. 10 preguntas

UT4. Módulo de navegación. Navegación carta. 10 preguntas